Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 03 de octubre de 2022.

Visto el expediente E- N°64571-2022 MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la contratación de un salón de usos múltiples con catering incluido, destinado al evento "COFEMA en Tierra del Fuego 1° Edición" - Asamblea ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente N° 105 a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia el día 6 de octubre del presente año.

Que mediante Resolución Ss. A. L. N° 238/2022, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 14/22, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por la firma "LH HOTELES S.A."; adjuntando a orden 27 la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 29 obra informe emitido por el área requirente y a orden 33 la Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "LH HOTELES S. A." C. U. I. T. N° 30-71470403-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 ($1.291.000,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos del Tesoro Provincial, U.G.G. 8002, RAF 108.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y Resoluciones O.P.C. N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y los Decretos Provinciales N°4536/19, N° 40/20, N° 912/20, N°4549/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°14/22, referente a la contratación de un salón de usos múltiples con catering incluido, destinado al evento "COFEMA en Tierra del Fuego 1° Edición" - Asamblea ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente N°105 a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia el día 6 de octubre del presente año, a favor de la firma: "LH HOTELES S.A." C.U.I.T. N° 30-71470403-2, por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 ($1.291.000,00) en la totalidad de los renglones. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8002UG, U.G.C. UC8002, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. N° 311 /22.-

G.T.F.

ALVAREZ Eugenia Viviana
Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2022.10.03 12:19:13 -03'00'